

México, DF, a 29 de octubre de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, EN EL PUNTO 1 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

Señoras y señores consejeros y representantes, organizar el proceso electoral más grande y complejo en nuestra historia, requiere de un renovado esfuerzo institucional, más aún porque en medio de la complejidad e intensidad que representa instalar más de 152 mil casillas y computar sus resultados, el Instituto Nacional Electoral está comprometido a impulsar una profunda modernización administrativa.

Naturalmente, estamos pensando en elevar la calidad del proceso electoral que está en marcha y avanzar hacia la estandarización de las contiendas, como lo mandata la reforma constitucional de este año.

Pero, sobre todo, tenemos el horizonte puesto en la renovación que necesitamos para que el Instituto Nacional Electoral cumpla con las expectativas de modernización, perdón, de modernidad, ciudadanización y confiabilidad que la sociedad espera de esta autoridad electoral de carácter nacional.

Por ello, es pertinente definir la titularidad de algunas áreas. Es el caso de las funciones de vinculación y coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales, lo mismo sucede con la coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que nos impone la distribución entreverada de atribuciones en el ámbito contencioso, la incorporación de nuevos sujetos regulados para el funcionamiento del modelo de comunicación política, la mayor intensidad de actividades que generó la reforma electoral y el surgimiento de nuevos actores en la competencia electoral.

En ese sentido, también la ambiciosa transformación estructural que concibieron los legisladores para hacer de esta institución una autoridad nacional, debe ser acompañada con transformaciones administrativas de igual calado.

Por ello es indispensable profundizar y empujar la modernización administrativa del INE.

Con esta visión prospectiva, con la activa participación de la Contraloría General, hemos iniciado la revisión de nuestros procedimientos, normatividad y concepciones para el ejercicio de los recursos públicos que la sociedad confiere a este Instituto.

Por lo anterior, colegas del Consejo, con fundamento en las atribuciones que me confiere la normatividad vigente y con base en los dictámenes técnicos emitidos por la Dirección Jurídica, que acreditan que cada una de las propuestas que hago a este Consejo, cubren con los requisitos aplicables y dispuestos en la ley, me permito proponer a ustedes los siguientes nombramientos:

Para titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, a una joven y brillante integrante del Servicio Profesional Electoral, a la licenciada Olga Alicia Castro Ramírez.

La licenciada Olga Alicia Castro actualmente se desempeña, como ustedes saben, como Vocal Ejecutiva de la Junta Local en el estado de Zacatecas y desde 1997 colaboró con el Instituto Federal Electoral en diversos cargos.

Para titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso, propongo al maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El maestro Ferrer, de febrero del 2003 y hasta junio del presente año ocupó diversos cargos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el último de los cuales fue el de Secretario de Estudio y Cuenta en la Sala Superior de dicho Tribunal.

Para titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, propongo al maestro Patricio Ballados Villagómez.

El maestro Vallados ha sido director general de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales en el Consejo de la Judicatura Federal, Coordinador General de Asesores de la Presidencia del Tribunal Electoral, Coordinador de Relaciones

Internacionales, también de dicho Tribunal y Coordinador del Voto de los Mexicanos en el Extranjero en el otrora Instituto Federal Electoral.

Para la Dirección Ejecutiva de Administración, me permito proponer al licenciado Bogart Montiel Reyna.

El licenciado Bogart Montiel se ha desempeñado en la administración pública como Director General de Programación, Organización y Presupuesto en la Secretaría de Salud, Director General Adjunto de Administración y Finanzas de la Secretaría de Seguridad Pública y como Director de Normatividad en la SEP, entre otros cargos en el ámbito federal.

Estoy convencido que cada uno de ellos sumará, de ser aprobados por este Consejo, toda su experiencia profesional y conocimientos para cumplir con las funciones que amerita cada uno de los encargos respectivos y que además tendrán la actitud para conformar un equipo de trabajo al interior de sus oficinas y con todos los integrantes de este Consejo General, en caso, como mencionaba, que ustedes aprueben los nombramientos que estoy planteando.

Quiero concluir haciendo un muy sentido agradecimiento, tanto en el plano personal como en el plano institucional a los licenciados Román Torres Huato y Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, porque ellos han conducido las respectivas direcciones ejecutivas, la de Administración por un lado, y la de Prerrogativas y Partidos Políticos por el otro, en una etapa de una importante transición institucional y que supuso enfrentar retos, no menores, retos muy complejos, de manera exitosa, derivados de la Reforma Electoral del año 2007.

A ellos, decía -en el plano personal- como amigo, como ciudadano mexicano, agradecido con su desempeño, gracias; y por supuesto, como Presidente, como coordinador de esta mesa, gracias a nivel de esta Institución.

También quiero agradecer el licenciado Miguel Ángel Patiño Arroyo, director de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral por su desempeño como encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, que como ustedes saben, supuso un

trabajo no solamente comprometido, sino además paralelo al que como Director de Operación Regional en el DEOE desempeñó.

Gracias a los tres.

Mucho éxito al licenciado Román Torres Huato y Alfredo Ríos Camarena por las tareas que emprenderán en el futuro.

Están a su consideración, colegas, las propuestas que hace esta presidencia.

-o0o-